

ASÍ FUNCIONARÁ

Más atribuciones y herramientas



La nueva Secretaría de Estado contará con más herramientas y atribuciones para perseguir y prevenir el delito. Se crea el Sistema Nacional de Protección Ciudadana, mecanismo único de contacto con la ciudadanía ante delitos, siniestros viales, incendios, emergencias de salud, entre otros, similar al 911 de Estados Unidos, que permitirá entregar una primera respuesta coordinada entre policías, ambulancias, seguridad municipal y Fuerzas Armadas. También nacen consejos nacionales y regionales de Seguridad Pública y de Prevención del Delito, y un Centro Integrado de Coordinación Policial, unidad asesora a cargo de identificar situaciones de riesgo, coordinar operaciones policiales complejas y facilitar el intercambio de información entre sus integrantes y otras entidades públicas y privadas. El ministerio además deberá proponer la Política Nacional de Seguridad Pública, que incluirá expresamente una estrategia de prevención del delito, protección y atención de víctimas, y disposiciones de combate y prevención del crimen organizado y de actos terroristas, entre otros. Habrá dos subsecretarías, una de Seguridad Pública y otra de Prevención del Delito, además de Seremis de Seguridad Pública a lo largo del territorio nacional.

Gobierno: nuevo ministro de Seguridad asumirá en abril



En La Moneda se realizó ayer la ceremonia de promulgación. / PRESIDENCIA

Promulgada la ley. Presidente Boric recordó y resaltó que el proyecto se basó en el que presentó en 2021 el gobierno de Piñera.

Plazos. La Moneda quiere que la nueva secretaria de Estado esté operativa en abril para desplegar sus múltiples obligaciones.

Marcelo González Cabezas
 Este lunes en La Moneda, el Presidente Gabriel Boric encabezó la promulgación de la ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública, la nueva Secretaría de Estado que estará a cargo de resguardar, mantener y promover la seguridad y el orden público, la prevención del delito y la protección de las personas.

“Estamos dando un paso hacia adelante para enfrentar los tremendos desafíos en materia de seguridad, poniendo siempre en lugar el bienestar de las familias chilenas... Gracias al Ministerio de Seguridad Pública, Chile tendrá un Estado más fuerte y moderno para enfrentar el crimen, para reforzar la coordinación de quienes trabajan por la seguridad y fortalecer también la prevención del delito”, señaló el mandatario, quien pretendió que el nuevo ministerio esté en funcionamiento en abril, según el plazo autoimpuesto por el Gobierno para que el actual Ministerio del Interior y Seguridad Pública vean separadas sus funciones. El Presidente Boric recordó que “asumimos el Gobierno con el compromiso

“El país tendrá un Estado más fuerte y moderno para enfrentar el crimen, reforzar la coordinación y prevenir el delito”.

GABRIEL BORIC
 Presidente de Chile

mejorar algunas cosas, rescatar lo positivo y hacerlo parte del fast track legislativo para poder acelerar su despacho”. “Espero que estos ejemplos de buena política sean contagiosos y se proyecten en los diferentes desafíos que tenemos como país... Es que trabajar por la seguridad de los chilenos y de las chilenas es una tarea de Estado, por lo que los diferentes sectores políticos tenemos que estar unidos. Si hay diferencias, oportunismo o negligencia en la política, la delincuencia encuentra oportunidades para abrirse camino. Pero esas chances las estamos cerrando”, cerró Boric.

Tohá y García Ruminot

Por su parte, la ministra del Interior, Carolina Tohá, señaló que “muchos se sorprenden de que un gobierno como el nuestro haya tomado con tanta decisión y pasión esta iniciativa. Pero no debería haber ninguna sorpresa porque la seguridad, al final del día, es esperanza, civismo y respeto, mientras que su ausencia es temor, anomía y desconfianza”.

La secretaria de Estado declaró también que “por eso promulgamos el Ministerio de Seguridad Pública, alineados con el propósito de mejorar la vida de las personas... Llegar hasta aquí fue un camino muy largo, por eso en este momento no puedo dejar de agradecer a quienes fueron determinantes para que estos últimos pasos de tan largo camino fueran exitosos... No son todos los sectores ni todos los parlamentarios, pero la enorme mayoría respaldó esta iniciativa”.

La jefa de Gabinete hizo hincapié en los plazos urgentes establecidos por el mandatario para la implementación del nuevo ministerio.

“El Presidente nos puso unos plazos leoninos, pero en eso se está trabajando y esperamos cumplir, porque esto no sólo tiene que aprobarse, sino que además debe ser bien implementado para que funcione como el país espera”.

Desde la oposición, el presidente del Senado, el RN

¿QUIÉN LO TOMA?

Candidatos para el puesto



Varios son los nombres que hasta ahora han sonado como posible ministro -o ministra- de Seguridad. Hasta antes de su caída, se daba como seguro al exsubsecretario del Interior Manuel Monsalve. Y ahora, de forma natural, surge como chance su sucesor y exministro de Justicia, Luis Cordero, quien pese a los rumores no ha dado luces al respecto. Otra posibilidad es el diputado PS Raúl Leiva, quien integra la Comisión de Seguridad. Pero el propio parlamentario propuso a la actual subsecretaria de Prevención del Delito, exalcaldesa de Peñalolén y exmilitante DC, Carolina Leitaó, quien llegó a Interior el pasado miércoles 6 de noviembre para reemplazar al PPD Eduardo Vergara, el cual ocupaba el puesto desde el inicio de la actual administración del país.

José García Ruminot, precisó que “es crucial que este nuevo ministerio sea técnico y no político. Debe tener el foco en enfrentar sus desafíos de manera profesional y con gente que posea conocimientos especializados, para combatir un flagelo que tiene al país muy preocupado”.

CIFRA

4

De diciembre de 2024 fue el día en el que la Cámara Baja cumplió el último trámite para aprobar el nuevo ministerio, con 91 votos a favor, 28 en contra y 6 abstenciones.

programático de impulsar el Ministerio de Seguridad. Y en su momento, hubo que tomar una decisión que no era obvia. Si ingresábamos un nuevo proyecto de Seguridad o si tramitábamos y mejorábamos el que ya había presentado el Presidente (Sebastián Piñera en septiembre del 2021”.

Y agregó que “hoy tengo la convicción de que si hubiésemos descartado ese proyecto y hubiésemos presentado otro, ahora no tendríamos Ministerio de Seguridad... Fue mejor ingresar indicaciones, poner nuevos énfasis,